INFORME No. 4

PERIODO DE INFORME 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
CÓDIGO BPIN	2023440010144					
VALOR DEL PROYECTO	$1.548.000.000 m/cte					
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.					
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*					
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**FECHA CONTRATO**	17	04	2024	
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6					
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.489.550.000) M/L					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	19	04	2024	
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**				
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	18	12	2024	
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES					
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA	
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA	
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA	
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	236		**Fecha**	01	04	2024
R.P No:	1094		**Fecha:**	17	04	2024
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($826.000.000) 1.2.4.3.03 SGP- Propósito General Libre Inversión ($663.550.000)					

VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 170.897.000	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	11,47%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758430100019160		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	24 de Septiembre de 2024	**No. DE REVISION**	4

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.283	0- 14 años	68.283
		15 - 19 años	19.478	15 - 19 años	19.478
		20 - 59 años	110.331	20 - 59 años	110.331
		Mayor 60 años	17.349	Mayor 60 años	17.349
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			215.441	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	215.441
GÉNERO		Mujeres	111.226	Mujeres	111.226
		Hombres	104.215	Hombres	104.215
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

***5. CADENA DE VALOR**: (Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1**: Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha..	**Producto 1:** Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito
				Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	5	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha..

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3019291
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 148.955.000	17-04-2024	16-04-2025	$ 594.187,62
Buen manejo del anticipo	446.865.000	17-04-2024	16-12-2024	$ 1.190.007,62
Prestaciones sociales	$ 74.477.500	17-04-2024	16-12-2027	$ 1.092.064,60

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	1014081
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	$1.560.000

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$1.489.550.000			$119.627.900
Anticipo Pactado (30%)	$446.865.000			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 170.897.000	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 51.269.100	$ 51.269.100	
TOTAL A PAGAR				

PLANILLA DE PAGO SALUD	**9469480592 (julio)**		**03**	**07**	**2024**
	9470956548 (agosto)		**02**	**08**	**2024**

Nota 1: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	Asignación salarial (julio)	No. Planilla Salud	Periodo salud		
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$ 4.600.000	78968997		07	2024
SANDRA VIVIANA VALENCIA GIRALDO	1.118.835.540	$ 4.600.000	9470303674		07	2024
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$ 4.600.000	9470400195		07	2024
ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	84.035.769	$ 3.100.000	4563616141		07	2024
JESUALDO ENRIQUE AMAYA GAMEZ	84.085.434	$ 3.100.000	4562761903		07	2024
LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ	17.808.046	$ 3.100.000	9469084603		07	2024
LUIS FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	1.047.493.713	$ 3.100.000	4564114581		07	2024
ANA MARIA SIERRA CUADRADO	1118.869.960	$ 3.100.000	4556669906		07	2024
WILKINS JOSE CUELLO GOMEZ	1.192.798.506	$ 3.100.000	4556948805		07	2024
JHONIER GUTIERREZ RUIZ	71.798.564	$ 3.100.000	78800121		07	2024
VIELKA IRINA BARRAGAN MEDINA	1118.862.38	$ 3.100.000	4563608300		07	2024
JOSEFA DOLORES IBARRA LOPEZ	40.920.463	$ 2.600.000	9469205595		07	2024
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$ 3.100.000	4555540578		07	2024
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1118.829.067	$ 3.100.000	4560934541		07	2024
DANIELIS YERANDRI REDONDO PIMIENTA	1.123.412.209	$ 3.100.000	4561985565		07	2024
TANY PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ	1118.838.349	$ 3.100.000	4556027548		07	2024
ANIBAL DARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	1.065.657.588	$ 3.100.000	9469479007		07	2024
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$ 3.100.000	4558096911		07	2024
LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA	574.276.53	$ 3.100.000	1064369726		07	2024
JIMMY ENRIQUE QUINTERO CAMARGO	84.084.673	$ 3.100.000	4561948201		07	2024
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1118.815.345	$ 3.100.000	7930005139		07	2024
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$ 3.100.000	4562407360		07	2024
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO BUENO	1.118.839.842	$ 3.100.000	4556223398		07	2024
DELI SEGUNDA ROJAS CARVAJAL	1.003.713.497	$ 3.100.000	4556418441		07	2024
ERIKA YOJANA LEON GOMEZ	40.933.616	$ 2.600.000	4555962588		07	2024
DARVIS RAFAEL ABDALA SIERRA	84.080.109	$ 2.600.000	4561567038		07	2024
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES	1.118.872.386	$ 1.900.000	4559977342		07	2024
ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ PALMERA	1.118.859.254	$ 1.900.000	4555977283		07	2024
LISBETH JISSE QUINTERO RODRIGUEZ	1.118.869.528	$ 1.900.000	4562293039		07	2024
ELIECER DE JESUS TORO JOIRO	84.091.288	$ 1.900.000	4561982418		07	2024
FABIAN DE JESUS GUERRA MEDINA	1.118.865.421	$ 1.900.000	4561991255		07	2024
MILEINIS YOLAINIS OCHOA ESCOBAR	1.118.842.483	$ 2.600.000	4561984070		07	2024
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$ 2.600.000	7932511236		07	2024
ORIANNA CAROLINA RIVERA OSPINO	1.003.377.146	$ 3.100.000	4562707054		07	2024
LILIBETH MERCEDES CONTRERAS PERALTA	40.929.021	$ 3.100.000	4560151989		07	2024
ADOLFO DE JESUS BARROS PEREZ	84.088.476	$ 3.100.000	4556356045		07	2024
YUBISSA PATRICIA BAUTISTA FREYLE	40.927.402	$ 3.100.000	4562189436		07	2024
NATASHA PAOLA BUSTAMANTE PAYARES	1.118.873.877	$ 1.560.000 (18 días)	4561773576		07	2024
LILIA CRISTINA ROMERO HURTADO	40.925.935	$ 3.100.000	4565414287 / 4565722844		07	2024

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	Las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	Se continuó la operativización de los procesos del Plan de Gestión Tributaria y Sensibilizar al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, con el personal de apoyo contratado de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplir los objetivos y actividades planteadas en el convenido por las partes. Las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control a procesos tributarios entre otras; realizadas en este periodo se detallan a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación general y las coordinaciones de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:*** • Análisis de la base de datos reportada por Infotributo cartera predial 2024 con pronto pago a corte del mes de julio para identificar al contribuyente y notificar por correo electrónico y mensajes de texto. • Análisis de la base de datos reportada por el Infotributo cartera predial 2017-2024 morosa con el fin de identificar al contribuyente para la notificación del valor adeudado ,para el montaje de avisos persuasivos a través de correo electrónico y mensajes de texto para el mes de julio. • Análisis de la base de datos reportada por la Dian agente de retención de ICA y al contribuyente para el desarrollo del programa de fiscalización y cobro ICA de 100 contribuyentes al año 2022-2023 y 2024 para el envió de correo electrónicos y llamadas. • Análisis de la base de datos y cruces de información para detectar omiso en la presentación e información exógena distrital del año 2023. 25 contribuyentes.	SI		X

- Se ejecuta plan de cobro régimen común 30 contribuyentes con cartera morosa corte mes de julio.
- Realización de 20 visitas a locales comerciales para hacer entrega de la factura del impuesto de industria y comercio.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la verificación para la aprobación de 20 solicitudes de prescripción de la obligación mes de julio.
- Apoyo en la aprobación de 20 Acuerdos de pago mes de julio.

Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Proyección de documentos del proceso del cobro coactivo a 4 contribuyentes
  - Resolución de embargo
  - Comunicado de embargo
  - Mandamiento de pago
  - Citación de mandamientos de pago
- Proyección de oficios para omisos y para quienes no reportaron con las especificaciones técnicas exigidas en la información exógena año gravable 2023.
- Proyección de oficios de contribuyentes inexactos con la declaración de industria y comercio.
- Proyección de respuestas de requerimiento de información Dian.
- Proyección de consultas por concepto a la DAF.
- Proyección de oficios para la solicitud de información de distribuidores de gasolina al Ministerio de Hacienda.
- Proyección de respuestas de exención de iglesias testigo de Jehová
- Revisión de 6 informes de visitas de inspección.
- Revisión de 6 autos que resuelven las solicitudes de exención del impuesto predial unificado.
- Revisión y análisis de la información exógena año gravable 2023 reportada
- Apoyo en la proyección de estadísticas del censo a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio a la fecha.

Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes con impuestos de industria y

comercio y predial unificado.

- Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar apoyo a contribuyentes para determinados reportes especiales
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y acuerdos de pago.
- Análisis de bases de datos reportada en exógena con mira a reportar posibles omisos del impuesto de industria y comercio
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la asignación de rutas para los diferentes grupos para realizar el cobro de industria y comercio
- Realización de visitas casa a casa para hacer entrega de la factura del impuesto predial unificado
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la socialización referente a la información exógena
- Visitas comerciales en diferentes partes de la ciudad para verificar el cumplimiento del impuesto de industria y comercio.

b) 16 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.

Se desarrollan actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria en el Distrito de Riohacha con el personal contratado con perfil de gestores de fiscalización, gestores de cobro coactivo, liquidadores de impuestos, apoyo en área de sistemas, bajo la coordinación de los profesionales especializados.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de 28 contribuyentes
- Se realizaron la verificación en el RUES para la revisión de contribuyentes de ICA para la programación de visitas a los contribuyentes omisos
- Se verificaron 115 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes.
- Realización de auditoria a 115 declaraciones del impuesto de industria y comercio incluyendo las

empresas y las identificadas en las salidas de campo.

- Se resolvieron 9 solicitudes enviadas por los Contribuyentes del impuesto de industria y Comercio y predial por medio de la plataforma de PQRSD
- Se resolvieron 22 solicitudes de actualización del Sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA
- Se resolvieron 79 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA.
- Se resolvieron 54 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos.
- Se respondieron 6 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema por los contribuyentes.
- Se resolvieron 16 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes.
- Se cargó en la plataforma los 2 archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma global por periodo de 15 días, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación.
- Se cargó en la plataforma los archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma individual, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación. Total 43 Resoluciones.
- Expedición de más de 350 liquidaciones de impuesto predial.
- Expedición de 150 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio
- Expedición de 30 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección.
- Adjudicación de números de auto y resoluciones para diferentes procesos y posteriormente organizar en archivos PDF para su relación digital y en carpetas para su relación en físico.
- Expedición de 48 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado.
- Envío de liquidaciones prediales por Whatsapp a contribuyentes que las solicitaron: 28 con cartera morosa y 26 de pronto pago.
- Realización de llamadas a 532 contribuyentes de cartera morosa y a 193 contribuyentes de pronto pago.
- Realización de visitas de inspección y verificación de Industria y Comercio (ICA) a más de 200 establecimientos comerciales del Terminal, Tierra Santa, Plaza la Marina, Plaza 11 y Calle 1° y otras

zonas de la ciudad. Verificando que tengan la documentación al día como Inscripción/Renovación Cámara de Comercio, Rut y que estén presentando y pagando el ICA. Se les realizó censo.

- Realización de seguimiento a través de llamadas ,envió de mensajes de textos y correo electrónicos a 10 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en las vigencias 2024 para recordarles la obligación de pagar las cuotas.
- Realización de 86 convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial y de industria y comercio con el beneficio del 100 % de descuentos en los intereses.
- Organización y archivo de los nuevos convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial y de industria y comercio con el beneficio del 80 % de descuento en los intereses.
- Atención al público (300)
- Recibo y archivo de 3 solicitudes sobre el impuesto del alumbrado público de los contribuyentes
- Montaje, envío por correo y archivo de las respuestas de las solicitudes sobre el impuesto del alumbrado público de 04 contribuyentes.
- Montaje de 120 PQR en el Taxation Smart las solicitudes de acuerdo de pago.
- Aplicación de 5 resoluciones emitidas por el IGAC en la plataforma.

EL grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó seguimiento a través de llamadas a contribuyentes que se encuentra al día, cartera pronto 95 y contribuyentes cartera morosa 250
- Se realizaron visitas de inspección a más de 229 establecimientos comerciales para el censo de verificación de los compromisos tributarios a que están obligados.
- Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de texto y correos electrónicos a 95 contribuyentes que realizaron acuerdos de pagos en las vigencias 2024 para recordarles la obligación de pagar las cuotas.
- Realización de Convenios de Pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial con el beneficio del 100% de descuento en los intereses.
- Realización de llamadas a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones tributarias.
- Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de textos y correos electrónicos a contribuyentes que realizaron acuerdos de pago de las vigencias de los años 2023 hasta el 2024 para recordarles la obligación de pagar las cuotas.

- Expedición de más de 200 recibos oficiales del impuesto predial unificado para envío por correo y whatsapp.
- Expedición de 220 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio.
- Expedición de 180 paz y salvo.
- Con base a los datos recolectados mediante la aplicación de la encuesta a establecimientos comerciales, se realizó la organización, verificación y tabulación de los datos.
- Atención al público brindando información sobre los impuestos y las facilidades de pago vigentes a contribuyentes resolviendo sus inquietudes.

EL grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Emisión de 570 recibos oficiales del impuesto predial unificado.
- Generación de más de 450 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente.
- Se solventaron solicitudes verbales de los contribuyentes a razón de la liquidación y pago del impuesto predial unificado. Atención a 530 contribuyentes aproximadamente.
- Generación de 38 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente 190.
- Se solventaron las solicitudes verbales de los contribuyentes a razón de la liquidación y pago del impuesto predial unificado.
- Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado.
- Se radicaron en el software la PQR de 116 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificad.
- Se remitieron al funcionario competente las 116 PQR para que realizara el registro de la prescripción.
- Realización de 532 llamadas de la cartera a los Contribuyentes morosos del impuesto Predial unificado, para motivarlos a acogerse al descuento y que puedan quedar al día con sus obligaciones tributarias.
- Apoyo en las visitas a 15 establecimientos para aplicación de la encuesta relacionada con el ICA.

El profesional de Apoyo al Área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

- Apoyo a la Dirección de Rentas para continuar con la actualización del módulo de cómo vamos y visualizar llamadas, mensajes, correos, visitas, acuerdos de pago, paz y salvo.
- Apoyo a la Dirección de Rentas para continuar con la actualización del módulo de declaraciones, para el envío de correos masivos.
- Apoyo a la Dirección de Rentas para actualizar las planilla Excel para el cargue máximo de correos electrónicos.

c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos**

Entre las actividades desarrolladas en este periodo por los Técnicos Gestores, tenemos las siguientes:

- Apoyo en la realización de visitas de verificación a los establecimientos de comercio ubicados en la calle 3 ,3a y 3b , cr 15 desde la calle 1 a la 9 mercado viejo para saber si están cumpliendo con el pago bimestral de ICA
- Realización de llamadas a los morosos para informarles las políticas del distrito y los descuentos aplicados en el impuesto predial
- Realización de 102 facturas en los establecimientos comerciales en las direcciones antes mencionadas
- Realización de llamadas a los contribuyentes pendientes a las inscripción de ICA
- Realización de 193 llamadas a los contribuyentes para el cobro del impuesto predial unificado
- Realice liquidaciones a contribuyentes responsables de pago ICA
- Expedí liquidaciones del impuesto predial unificado al solicitante
- Expedí certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado
- Asesorar y apoyar al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago de impuesto predial unificado y de industria y comercio
- Se le hizo seguimiento a una carpeta que contiene 49 acuerdos con sus respectivos soportes, con la coordinadora para conocer el estado actual de acuerdo y planificar las estrategias de cobro para los contribuyentes con acuerdos de pago del impuesto predial unificado
- Asesorar y apoyar a contribuyentes sobre las políticas aplicadas para el pago del impuesto predial unificado

- Proyección de acuerdo pago a contribuyentes que desean ponerse al día en el impuesto predial e industria y comercio
- Apoyo en la realización del censo de industria y comercio y complementario avisos y tableros a establecimientos comerciales puerta a puerta para socializar el pago puntal según la ley promedio de 35 censados
- Asesorar y apoyar al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago del impuesto predial unificado.

Por otra parte, con los profesionales y técnicos de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:

- En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se elaboró el Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha.

- Apoyo en el cargue de la información contractual del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 en la PLATAFORMA SECOP II, tales como pólizas, acta de inicio, plan de inversión del anticipo y demás soportes requeridos para la legalización del convenio y para la radicación de la cuenta del anticipo.

- Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero.

- Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.

d) 5 **Auxiliares y/o bachilleres**

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo

	operativo en el CDAT, tenemos: • Apoyo en la realización de 172 llamadas de seguimiento a los contribuyentes con acuerdos de pago. • Apoyo en las visitas para el censo de los establecimientos comerciales en el distrito, realizando 10 salidas al campo en la cual se aplicaron 147 encuestas del impuesto de industria y comercio. • Expedición de 259 recibos oficiales del impuesto predial unificado • Expedición de 141 paz y salvo del impuesto predial unificado • Brindar atención a peticiones verbales de los contribuyentes respectos a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado, aproximadamente 287 contribuyentes. • Verificación e identificación de contribuyentes omisos con respecto al impuesto de industria y comercio asignados a la actividad 56 empresas.			
	❖ **COMITES DE RECAUDO** **El Comité de Recaudo No. 4**, se realizó el 18 de Agosto de 2024 en las instalaciones del CDAT, fue convocado por la Directora de Rentas, Vanessa Ricciulli, y contó con la presencia de los coordinadores, personal adscrito al CDAT a través del convenio y funcionarios de la administración distrital. Este comité se realizó con el fin de hacer seguimiento y evaluación a todas las gestiones de recaudo planificadas para este periodo. En el desarrollo del comité se presentaron los siguientes reportes: * Censos establecimientos de comercio – gestión de fiscalización ICA. En el reporte de fecha 26 de julio se han censado alrededor de 235 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (213), se han entregado alrededor de 92 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS ($6.728.198). Los funcionarios manifiestan que muchos contribuyentes han sido renuentes en entregar la	SI		X

información e indican que en los centros comerciales se encuentran establecimientos que ni siquiera cuentan con Cámara de Comercio.

En el reporte de fecha 02 de agosto se han censado alrededor de 352 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (286), se han entregado alrededor de 135 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($16.980.590).

En el reporte de fecha 16 de agosto se han censado alrededor de 453 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (358), se han entregado alrededor de 278 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($22.989.124).

<u>* Acuerdos de pago:</u>

Durante este periodo se suscribieron 88 acuerdos de pago correspondiente a obligaciones de ICA y predial, por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($153.591.076). Del total de acuerdos de pago suscritos el 78% corresponde a impuesto predial unificado y el 22% corresponde a impuesto de industria y comercio.

<u>* Fiscalización por la no presentación de información exógena</u>

Se precisa que para este año se implementó la nueva plataforma para el reporte de información exógena correspondiente a la vigencia 2023, dicho reporte debió presentarse por el contribuyente en las siguientes fechas de conformidad con lo establecido en la Resolución 1456 del 12 de diciembre del 2023:

ARTÍCULO 10. Plazo para presentar la información exógena. La entrega de la información exógena a que se refiere la presente Resolución deberá realizarse en las siguientes fechas:

Último dígito de identificación	Fecha límite
0 – 1	Junio 17 de 2024
2 - 3	Junio 18 de 2024
4 - 5	Junio 19 de 2024
6 - 7	Junio 20 de 2024
8 - 9	Junio 21 de 2024

Interviene Elin Fernando quien manifiesta que con la nueva plataforma se realizaron cruces que permitieron determinar los reportantes omisos de la información exógena ICA, una vez se determinó el universo de contribuyentes omisos Sandra Valencia procedió con las gestiones de cobro de la sanción por no enviar información lográndose un recaudo de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($56.443.772).

* Gestión de cobro a través de mensajes de texto. Se presentó el reporte.

* Se presentó a la profesional que impartirá las capacitaciones al personal de Rentas.

*** Informe de recaudo**

Por último se presentó el informe de recaudo del impuesto de industria y comercio y del impuesto predial con corte a julio 2024.

En esta reunión se presentó el comportamiento del recaudo en lo que va de la vigencia 2024:

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

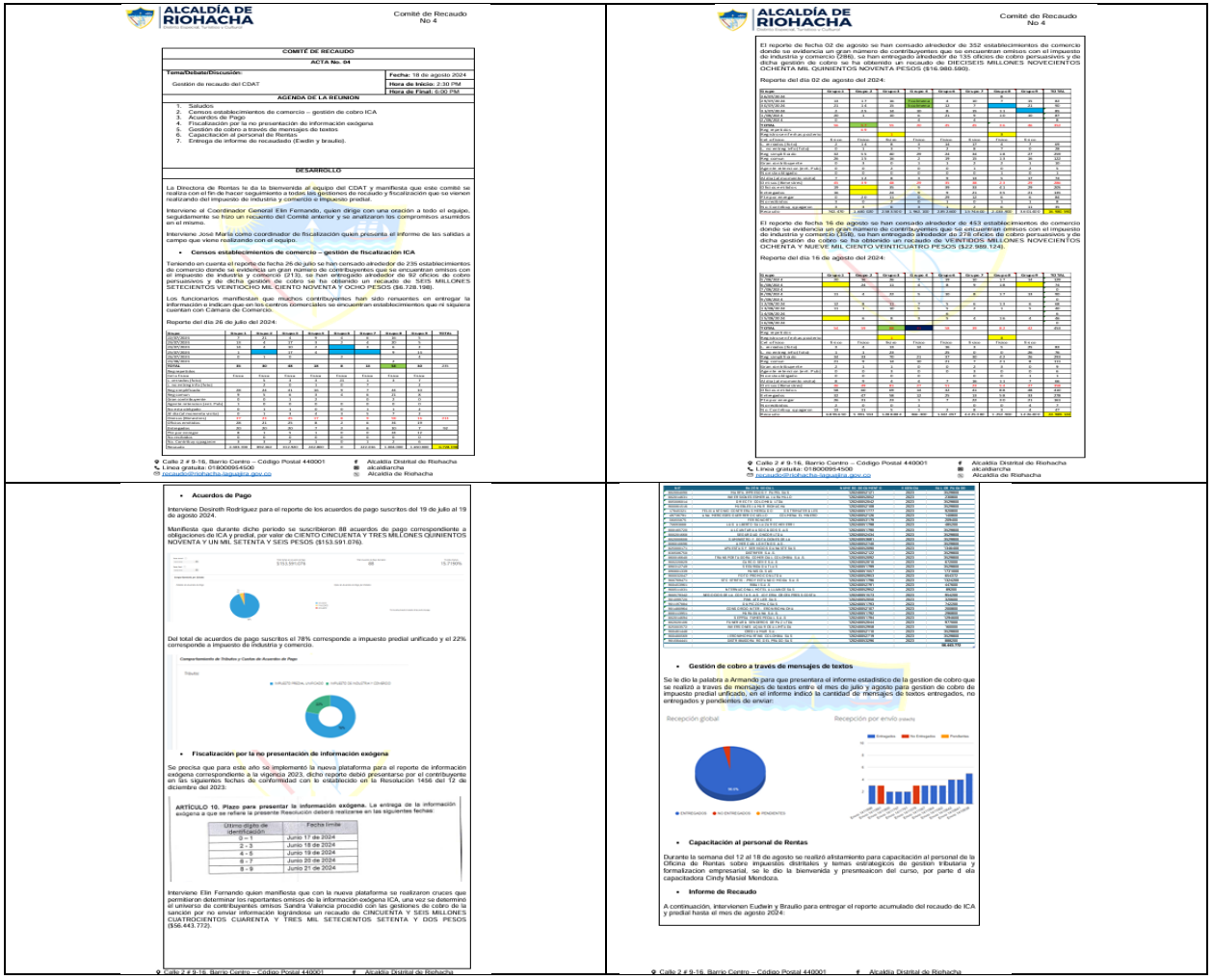
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	29.674.514	452.272.837	861.694.621	631.243.718	344.461.108	650.475.204	356.674.246	3.326.496.248	12.683.849.230	56,57%	5.508.140.028
BOGOTA	44.712.891	611.337.139	64.487.117	25.149.070	21.150.907	17.461.742	10.168.239	794.467.105			
BANCOLOMBIA	12.371.469	669.272.419	685.949.061	245.245.214	252.217.612	413.244.099	84.290.888	2.362.590.762			
B/CO POPULAR	0	11.643.440	8.514.280	7.742.459	6.136.808	7.344.334	1.462.840	42.844.161			
BANCOOMEVA	81.120.860	225.573.787	171.238.000	55.622.558	35.574.074	54.600.235	25.581.412	649.310.926			
TOTAL	167.879.734	1.970.099.622	1.791.883.079	965.003.019	659.540.509	1.143.125.614	478.177.625	7.175.709.202			
	bajo	subio	bajo	subio	bajo	bajo	subio				

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	566.083.729	514.669.785	487.894.584	333.000.776	429.455.520	355.628.699	440.162.155	3.126.895.248	21.840.509.433	62,58%	8.172.006.366
BOGOTA	225.061.600	59.386.000	279.498.900	55.445.300	213.024.600	41.001.900	182.177.520	1.055.595.820			
BANCOLOMBIA	1.928.400.780	775.422.620	1.611.437.070	1.068.718.900	1.375.732.768	633.575.569	1.449.928.358	8.843.216.065			
B/CO POPULAR	0	1.445.000	0	0	7.077.600	5.488.000	6.564.000	20.574.600			
BANCOOMEVA	157.648.000	28.946.800	92.935.600	72.610.000	157.787.900	15.859.710	96.433.324	622.221.334			
TOTAL	2.877.194.109	1.379.870.205	2.471.766.154	1.529.774.976	2.183.078.388	1.051.553.878	2.175.265.357	13.668.503.067			
	subio	subio	subio	subio	subio	subio	subio				

**** Nota:** En el Acta se observa que con el recaudo en julio de $478.177.625, a la fecha del 31 de julio de 2024 el recaudo por impuesto **predial** es de $7.175.709.202 que representa el **56,57%** del valor presupuestado para el 2024 y del impuesto de **industria y comercio** el recaudo en julio fue de $2.175.265.357 acumulando un recaudo total de $13.668.503.067 que representan el **62,58%** de lo presupuestado para esta vigencia. Esto refleja la tendencia positiva para cumplir con la meta de recaudo presupuestada.

Acta No. 4



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Comité de Recaudo No 4

COMITÉ DE RECAUDO
ACTA No. 04

Tema/Debate/Discusión: Gestión de recaudo del CDAT
Fecha: 18 de agosto 2024
Hora de Inicio: 2:30 PM
Hora de Final: 6:00 PM

AGENDA DE LA REUNION

1. Saludos
2. Cemsos establecimientos de comercio – gestión de cobro ICA
3. Acuerdos de Pago
4. Fiscalización por la no presentación de información exógena
5. Gestión de cobro a través de mensajes de textos
6. Capacitación al personal de Rentas
7. Entrega de informe de recaudado (Eudin y braulio).

DESARROLLO

La Directora de Rentas le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo y fiscalización que se vienen realizando del impuesto de industria y comercio e impuesto predial.

Interviene el Coordinador General Elin Fernando, quien dirige con una oración a todo el equipo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Interviene José María como coordinador de fiscalización quien presenta el informe de las salidas a campo que viene realizando con el equipo.

- **Censos establecimientos de comercio – gestión de fiscalización ICA**

Teniendo en cuenta el reporte de fecha 26 de julio se han censado alrededor de 235 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (213), se han entregado alrededor de 92 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS ($6.728.198).

Los funcionarios manifiestan que muchos contribuyentes han sido renuentes en entregar la información e indican que en los centros comerciales se encuentran establecimientos que ni siquiera cuentan con Cámara de Comercio.

Reporte del día 26 de julio del 2024:

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Comité de Recaudo No 4

El reporte de fecha 02 de agosto se han censado alrededor de 352 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (299), se han entregado alrededor de 135 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($16.980.590).

Reporte del día 02 de agosto del 2024:

El reporte de fecha 16 de agosto se han censado alrededor de 463 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (398), se han entregado alrededor de 276 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($22.989.124).

Reporte del día 16 de agosto del 2024:

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

- **Acuerdos de Pago**

Interviene Desireth Rodríguez para el reporte de los acuerdos de pago suscritos del 19 de julio al 19 de agosto 2024.

Manifiesta que durante dicho periodo se suscribieron 88 acuerdos de pago correspondiente a obligaciones de ICA y predial, por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($153.591.076).

Del total de acuerdos de pago suscritos el 78% corresponde a impuesto predial unificado y el 22% corresponde a impuesto de industria y comercio.

- **Fiscalización por la no presentación de información exógena**

Se precisa que para este año se implementó la nueva plataforma para el reporte de información exógena correspondiente a la vigencia 2023, dicho reporte debió presentarse por el contribuyente en las siguientes fechas de conformidad con lo establecido en la Resolución 1456 del 12 de diciembre del 2023.

ARTÍCULO 10. Plazo para presentar la información exógena. La entrega de la información exógena a que se refiere la presente Resolución deberá realizarse en las siguientes fechas:

Último dígito de identificación	Fecha límite
0 – 1	Junio 17 de 2024
2 - 3	Junio 18 de 2024
4 - 5	Junio 19 de 2024
6 - 7	Junio 20 de 2024
8 - 9	Junio 21 de 2024

Interviene Elin Fernando quien manifiesta que con la nueva plataforma se realizaron cruces que permitieron determinar los reportantes omisos de la información exógena ICA, una vez se determinó el universo de contribuyentes omisos Sandra Valencia procedió con las gestiones de cobro de la sanción por no enviar información lográndose un recaudo de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($56.443.772).

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Alcaldía Distrital de Riohacha

- **Gestión de cobro a través de mensajes de textos**

Se le dio la palabra a Armando para que presentara el informe estadístico de la gestion de cobro que se realizó a traves de mensajes de textos entre el mes de julio y agosto para gestion de cobro de impuesto predial unificado, en el informe indicó la cantidad de mensajes de textos entregados, no entregados y pendientes de enviar:

- **Capacitación al personal de Rentas**

Durante la semana del 12 al 18 de agosto se realizó alistamiento para capacitación al personal de la Oficina de Rentas sobre impuestos distritales y temas estrategicos de gestion tributaria y formalizacion empresarial, se lo dio la bienvenida y presmealcen del curso, por parte d ela capacitadora Cindy Masiel Mendoza.

- **Informe de Recaudo**

A continuación, intervienen Eudwin y Braulio para entregar el reporte acumulado del recaudo de ICA y predial hasta el mes de agosto 2024:

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Alcaldía Distrital de Riohacha

	 ***(Ver evidencias fotográficas de las visitas a los establecimientos comerciales)***			
Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de	En este periodo, con el equipo de profesionales y técnicos contratados se operativizan los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, quienes durante este periodo desarrollaron actividades tendientes a generar información y datos financieros acordes con las necesidades del Distrito de Riohacha, y en aras de garantizar la eficiencia y eficacia en la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha y el control y seguimiento a procesos en el área de Hacienda; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos. e) Los 10 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este	SI		X

Riohacha

equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos:

- Recopilación y análisis de la información que sirve de insumo para el documento de fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha vigencia 2024. A continuación, presento un resumen de la información consolidada:

Acción 1) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.

- Se continuó apoyando en la revisión de la información financiera generada en el periodo para mantener actualizado el sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras en el Distrito, así como los sistemas de información que se manejan y son de competencia en el área para los reportes financieros como son: SIRECI, CHIP, CUIPO, SPGR, SECOP, FUT, SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, DIARY.
- Apoyo en la creación de terceros jurídicos y terceros naturales en el módulo de resguardo para su debido proceso.
- Apoyo en la verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco para validar la veracidad de los saldos con el apoyo de un funcionario de la oficina de tesorería, con corte al 30 de Junio de 2024.
- Apoyo en la instalación del aplicativo CHIP para realizar el informe, validación y envió del Boletín de deudores morosos del estado.
- Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas.
- Apoyo en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios respecto a los convenios ante la oficina de Tesorería para atender las diferentes inquietudes de las sectoriales y que sirvan para el

buen funcionamiento de las mismas y por ende del Distrito de Riohacha.

- Apoyo en la revisión de los movimientos de los libros bancarios a través del software contable y financiero SINAP.
- Apoyo en la impresión de los libros del sistema financiero SINAP de las diferentes cuentas corrientes y ahorro de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, información necesaria para las diferentes conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas de los resguardos indígenas con corte al 30 de Junio de 2024.
- Apoyo en terminar de relacionar e ingresar al sistema financiero la información referente a las devoluciones de los rendimientos de las cuentas de los Resguardos Indígenas del Distrito con corte a 30 de Junio de 2024.
- Apoyo en la actualización de información en el aplicativo SPGR
- Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto
- Apoyo en la elaboración de Registros Presupuestales en el sistema SPGR
- Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto regalías.
- Apoyo en la elaboración de los diferentes informes financieros que presenta el Distrito de Riohacha a través de la Oficina de Tesorería a los diferentes entes de Control en las respectivas fechas establecidas. Como son La Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el DNP, que fueron requeridos en el periodo.

Acción 2) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

- Apoyo en la recopilación de información para elaborar los indicadores de Ley 617 con corte al 30 de junio de 2024. Estos indicadores muestran el comportamiento del recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)
- Apoyo en la certificación de los movimientos bancarios de ingresos en lo concerniente a los recursos de legalización de predios, control urbano y los rendimientos financieros de los diferentes convenios del Distrito de Riohacha con los entes del Orden Nacional.
- Apoyo en la revisión de los documentos para cuentas y cargué de los informes de supervisión de acuerdo al contrato y/o convenio suscrito con dineros públicos, reportada en el SECOP -Sistema

Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

- Apoyo en el seguimiento al cargué de la información por parte de los contratistas, de las ejecuciones contractuales dentro de los términos establecidos contractualmente y parametrizados en la Plataforma Secop.
- Apoyo en la verificación que la información está cargada a la plataforma y cumple con los requerimientos normativos vigentes y con la ejecución presupuestal y de actividades contratadas, se procede con la aprobación de los pagos correspondientes a terceros.
- Solicitud de información más detallada de los documentos financieros que gestiona o administra el área de tesorería, y recibí los relacionados de las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira.
- Recepción de los documentos financieros relacionados con las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Pro-desarrollo Fronterizo, Pro-desarrollo Departamental y Pro-Universidad). Los cuales fueron objeto de verificación con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresados de manera veraz.
- Apoyo en la realización de oficios a las diferentes entidades bancarias para la expedición de extractos bancarios y saldos, certificados de las cuentas de los diferentes Resguardos Indígena.

Acción 3) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de:

- Apoyo en la terminación de la elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte al 30 de junio de 2024.
- Apoyo con la emisión de conceptos sobre temas financieros en la secretaria de hacienda.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad.

	• Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis. • Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de mes vencidos, así como al pago de la planilla de Salud y Pensión del mes de Julio de 2024 que se culminó en este periodo. • Apoyo a la oficina de trámite de cuentas, en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha. • Llevar el registro y mantener actualizada la información de obligaciones ingresadas en este periodo. • Apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de pago y liquidaciones; referente a verificación de requisitos de pagos, retenciones y deducciones de acuerdo a normatividad. • Apoyar en la atención y repuestas de requerimientos que los diferentes usuarios realizan ante la Secretaria de Hacienda y Gestión financiera. • Apoyo para la revisión, publicación y aprobación de documentos soportes de contratos designados a la secretaria de Hacienda, así como la verificación que los soportes para pago se encuentren publicados y aprobados a través de la plataforma del Secop 2. • Apoyo en el control del ingreso y salida de solicitudes de órdenes de pago radicadas ante la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. • Apoyé en la organización y control documental de cuentas subsanadas a través del escáner en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. • Admisión y revisión de las cuentas por cobrar de los distintos contratistas de la Alcaldía Distrital de Riohacha. • Realización y entrega de certificado de paz y salvo a cada uno de los contratistas que solicitaron este documento. • Se apoyó en la recepción de documentos e implementación de estrategias de control para el recibimiento de la información. • Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales desde la			

plataforma SPGR.

- Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de los anticipos de contratos y convenios que llegaron a la Tesorería.
- Apoyo en el proceso de los diferentes pagos a los funcionarios, pensionados, contratistas, servicios públicos y demás giros, que se realizaron por el Distrito de Riohacha.

Acción 4) Identificar los controles que adelanta la entidad en la verificación de las declaraciones tributarias, y como se identifican los errores en los diligenciamientos de los impuestos, y proponer mejoras de acuerdo con las muestras realizadas.

- En este periodo se apoyó en la recolección de información necesaria para la elaboración de informes a los diferentes entes de control y demás requerimientos de organismos tanto del orden público como privado requeridos.
- Solicitud de notas débitos de las cuentas del resguardo indígena Alta y Media Guajira. Monte Harmon y Soldado Párate Bien. Solicitud realizada al banco Bancolombia.

Acción 5) Dar asesoría de acuerdo a los análisis de datos financieros y estadísticos presentados con las acciones de mejora en el uso eficiente de los recursos en el Distrito de Riohacha.

- Durante el periodo se brindó asesoría en la revisión de ejecuciones presupuestales de ingresos para validar el comportamiento de las rentas y de gastos para revisar la destinación y uso de las diferentes fuentes de financiación acorde a la naturaleza del gasto, se dieron las recomendaciones del caso.
- Se continuó brindando apoyo en el inicio del proceso de armonización del presupuesto con el Plan de Desarrollo de la nueva administración distrital de Riohacha.

Acción 6) Apoyar en la elaboración de conciliaciones, análisis y depuración de información que alimentan los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente, para su posterior análisis.

- Apoyo en la revisión y ajustes de los saldos presupuestales y superávit en diferentes rubros presupuestales.

	• Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas. • Apoyo en la elaboración de las conciliaciones de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha, correspondientes al mes de junio de 2024. • Apoyo en terminar la clasificación y organización de las Conciliaciones bancarias con respectivos libros y extractos bancarios del mes de Junio de 2024, de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha. • Apoyo en las actividades realizadas en el procedimiento de Conciliaciones Bancarias con los respectivos Libros y Extractos Bancarios con corte a Junio de 2024, de las diferentes Cuentas de Resguardo que posee el Distrito de Riohacha para alimentar la información de los reportes de recaudo en el mes anterior. • Apoyo en el relacionamiento de la información referente a las devoluciones de los rendimientos financieros y en la depuración de las cuentas donde se manejan los recursos de los resguardos indígenas del distrito de Riohacha. • Apoyo en el proceso de clasificación, organización y Conciliación Bancaria de las cuentas de Ahorros y corriente que posee el Distrito de Riohacha donde se manejan los diferentes recursos y también en la realización del cuadro de los saldos existentes de la cuenta Maestra terminada en 4001 del Banco Agrario de Colombia, donde se manejan los recursos de SGP (Libre Inversión, Libre Destinación, SGP Cultura y SGP Deporte) del mes de junio del 2024. ***Acción 7) Dar recomendaciones sobre temas contables, tributarios y financieros sobre inquietudes que se generen en las oficinas del CDAT y financiera, tendientes a mejorar la calidad de la información.*** • Se apoyó en las actividades realizadas en el procedimiento de elaboración, control y seguimiento al presupuesto anual, revisando los auxiliares de los libros presupuestales y contables, de los diferentes rubros de ingresos y egresos que alimenta información para los reportes presupuestales requeridos en este periodo. • Se resolvieron las inquietudes sobre temas contables, tributarios y financieros que surgieron en el periodo.			

	• Se dieron recomendaciones para el desarrollo de la reunión del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. • Se apoyó en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios requeridos ante la oficina de Tesorería presentados por las diferentes sectoriales con las respectivas recomendaciones.			
Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	No aplica este periodo.	SI		X
Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	En el mes de Agosto se emitió una orden a la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS para que implementara las estrategias del Plan de Comunicaciones que promovieran el pago de los impuestos aprovechando el 80% de descuentos en intereses y sanciones que está vigente hasta el 31 de Agosto de 2024. En el Plan de Medios diseñado se utilizan diferentes canales de comunicación a través de los cuales se informa a diferentes audiencias y se genera un impacto duradero en la conciencia colectiva, fomentando una cultura de pago que apunte a incrementar el recaudo de los impuestos distritales. Hasta el 18 de Agosto de 2024 se desarrollaron las actividades de marketing y comunicaciones que se detallan a continuación: ❖ **PAUTAS RADIALES:** En este periodo se emitieron en las emisoras Uniguajira Estéreo y Guajira Estéreo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto durante 4 días entre el 06 y el 18 de Agosto de 2024. La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio). **TEXTO 1:** Amigo contribuyente, la Alcaldía de Riohacha ha extendido el gran descuento del 80% en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Válido hasta el 31 de agosto! Acércate a la Casa de Atención Tributaria y paga a tiempo.	SI		X

TEXTO 2: ¡Atención Riohacha! Si aún no te has colocado al día con el pago de tus impuestos, esta es la oportunidad para hacerlo. Aprovecha el 80% de descuento en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Colócate al día con Riohacha y evita sanciones!

TEXTO 3: ¿Ya te encuentras al día con el pago de tus impuestos? Acércate a la Casa de Atención Tributaria y realiza tu acuerdo de pago en los impuestos predial, industria y comercio. ¡No dejes pasar esta oportunidad y aprovecha hasta el 30 de agosto el 80% de descuento en intereses y sanciones!

- **PERIFONEO INFORMATIVO:** 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (ocurrencia dos veces por día). En este periodo se realizaron 5 jornadas de perifoneo los días 8,9, 12, 14 y 15 de agosto de 2024.

Lugares: • Zona céntrica y bancaria • Comuna 10 y 3 • Comuna 4 y 5 • Zona céntrica bancaria • Comuna 9 y 6 • Comuna 1 y 2 • Comuna 7 y 8 • Zona céntrica y bancaria





TEXTO 1: Amigo contribuyente, la Alcaldía de Riohacha ha extendido el gran descuento del 80% en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Válido hasta el 31 de agosto! Acércate a la Casa de Atención Tributaria y paga a tiempo.

TEXTO 2: ¡Atención Riohacha! Si aún no te has colocado al día con el pago de tus impuestos, esta es la oportunidad para hacerlo. Aprovecha el 80% de descuento en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Colócate al día con Riohacha y evita sanciones!

TEXTO 3: ¿Ya te encuentras al día con el pago de tus impuestos? Acércate a la Casa de Atención Tributaria y realiza tu acuerdo de pago en los impuestos predial, industria y comercio. ¡No dejes pasar esta oportunidad y aprovecha hasta el 30 de agosto el 80% de descuento en intereses y sanciones!

- **PUBLICACIONES EN PRENSA:** En este periodo se realizó 1 publicación en prensa, como se muestra a continuación:

Publicación en diario Causa Guajira el 12 de Agosto de 2024:



Riohachero faltan pocos días para aprovechar
los descuentos en el pago de tus impuestos

ALCALDÍA DE RIOHACHA

¡Apreciado contribuyente, tenemos excelentes noticias para ti!

Se ha extendido el descuento del 80%

Evita sanciones y embargos y colócate al día con el pago de los impuestos predial, industria y comercio.

Descuento válido hasta el 31 de Agosto

Acércate a la Casa de Atención Tributaria y realiza tu acuerdo de pago.

¡No dejes pasar esta gran oportunidad!

La Alcaldía Distrital de Riohacha recuerda a todos los contribuyentes que faltan pocos días para que finalice el beneficio del 80% de descuento en intereses y sanciones aplicables al pago de los impuestos Predial, Industria y Comercio, correspondiente al mes de agosto.

Este beneficio, que se encuentra disponible hasta el 31 de agosto, tiene como objetivo facilitar el pago de las obligaciones tributarias, ofreciendo una oportunidad única para que los ciudadanos se pongan al día con sus impuestos.

"Queremos hacer un llamado a todos los contribuyentes para que aprovechen este descuento significativo, que no solo alivia la carga financiera de ponerse al día, sino que también les permite evitar sanciones futuras y contribuye directamente al desarrollo de nuestra ciudad. Su compromiso con el pago de los impuestos es fundamental para que podamos continuar con los proyectos y obras que mejoran la calidad de vida en Riohacha" afirmó Vanessa Ricciulli, Directora de Rentas.

La Administración Distrital invita a todos los contribuyentes a aprovechar esta oportunidad, ya que al ponerse al día con sus pagos evitarán sanciones adicionales y posibles embargos, además de contribuir de manera significativa al progreso de Riohacha.

El pago oportuno de los impuestos permite a la Alcaldía continuar con proyectos y obras que benefician a todos los habitantes, por lo que es fundamental que todos los contribuyentes se sumen a este esfuerzo común.

Para mayor información sobre cómo realizar los pagos, pueden dirigirse a la Casa de Atención Tributaria o consultar por la página de la alcaldía www.riohacha-laguajira.gov.co

Implementar acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito	I. En este periodo, la Fundación Guajira Competitiva con quien se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS Y NO FORMALIZADAS DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA" desarrolló las siguientes actividades: los siguientes Talleres: ❖ Elaboración del cronograma de las actividades para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios. Se realizó reunión de trabajo con los funcionarios que desarrollarían la transferencia metodológica a cada uno de los grupos conformados, en la que se elaboró el cronograma para dictar los talleres de fortalecimiento en este periodo dirigidos al grupo 2.	SI		X

Cronograma Talleres de Fortalecimiento Empresarial - Grupo 02

TEMÁTICA	FECHA	HORA	LUGAR	CAPACITADOR
Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial	Jueves 1 de agosto	8:30 A.M - 11:30 A.M	Barrio las Marías	Yerson Manrique
Gestión Estratégica de Negocios	Jueves 8 de agosto	8:30 A.M - 11:30 A.M	Barrio las Marías	Clara Barraza
Gestión de Marketing con enfoque digital	Jueves 15 de agosto	8:30 A.M - 11:30 A.M	Barrio las Marías	Maribeth Gámez
Seguridad y Salud en el trabajo	Jueves 22 de agosto	8:30 A.M - 11:30 A.M	Barrio las Marías	SST CCG
Asistencia personalizada marketing	Jueves 5 de septiembre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza
Asistencia personalizada marketing	Jueves 12 de septiembre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza

❖ Desarrollo de los talleres para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.

De acuerdo al cronograma elaborado, se realizaron los talleres de Fortalecimiento Empresarial para el Grupo 2 conformado de la convocatoria. En estas actividades se desarrollan talleres con el grupo conformado en la comuna 10 más exactamente en el Barrio Las Marías, estos talleres los cuales son dictados por expertos en gestión financiera y de negocios, gestión estratégica y de negocios, gestión de marketing con enfoque en

digital, seguridad y salud en el trabajo, estos expertos desarrollaron una metodología muy básica de fácil entendimiento para la población que se atiende, dicha población que está en marco de la economía popular.

En las actividades de talleres se les entregó el material de estudio, se brindó apoyo con el material audiovisual a los capacitadores y refrigerio para el desarrollo de las capacitaciones a los asistentes, se realizó la toma de evidencias y asistencias.

Así mismo, se les enviaba mensajes masivos y llamadas telefónicas para recordarles el día, hora y el lugar donde se iban a desarrollar los talleres, para garantizar la asistencia.

Evidencias fotográficas





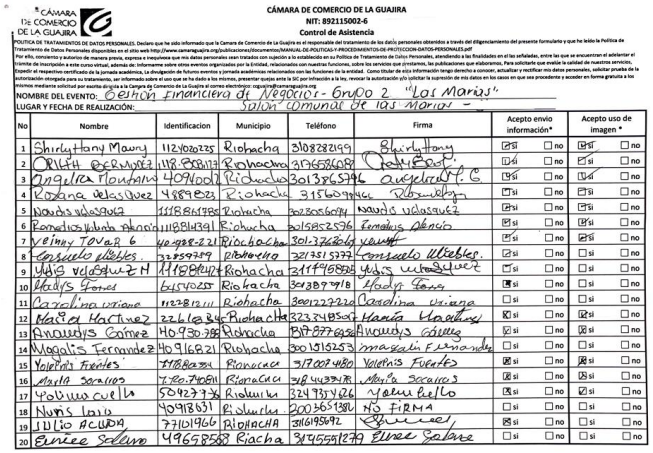








- Listado de Asistencia Taller de Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial realizado el Jueves 01 de Agosto de 2024

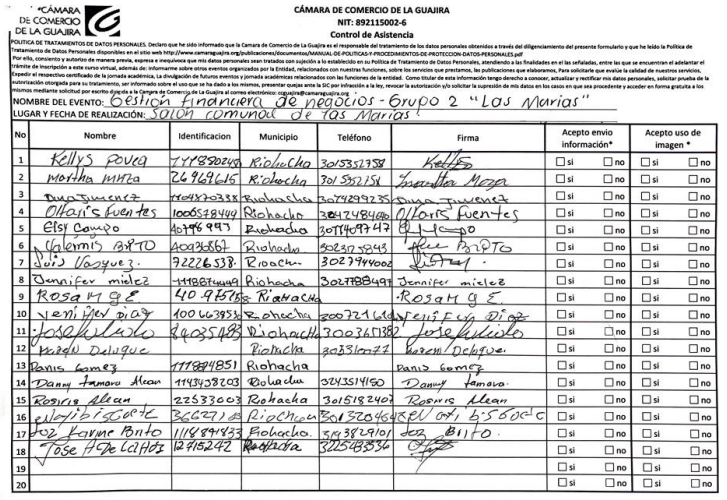


CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Cámara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: capacitacion@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestión Financiera de Negocios - Grupo 2 "Los Marias".
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Salón Comunal de las Marias -

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	Firma	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Shirly Hany Maury	1124020235	Riohacha	3108282199	Shirly Hany	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
2	ORLIN RODRIGUEZ	118.958179	Riohacha	3176576088		☐ si ☐ no	☑ si ☐ no
3	Angelica Montaño	40940011	Riohacha	3013865946	Angelica M. G.	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
4	Kriana delasuez	4889823	Riohacha	3156099466	Kriana	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
5	Nauris valasquez	1118861788	Riohacha	3023056074	Nauris valasquez	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
6	Romelis Valuda Arenis	1118814391	Riohacha	3015852596	Romelis Arenis	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
7	Yeimy Tovar G	40988221	Riohacha	301-3742609	yeimy	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
8	Consuelo Ulebles.	32859789	Riohacha	3213515377	Consuelo Ulebles.	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Yuis velasquez M	1118884424	Riohacha	3119968828	Yuis velasquez	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Hadys Tones	51540255	Riohacha	3143879718	Hadys Tones	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
11	Carolina viana	1122812111	Riohacha	3001227224	Carolina viana	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Maria Martinez	22616836	Riohacha	3233485	Maria Martinez	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
13	Anuuldys Gomez	40930788	Riohacha	3187776958	Anuuldys Gómez	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
14	Magalis Fernandez	40916821	Riohacha	3001315253	magalis Fernandez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Valentis Fuentes	1118824	Riohacha	3176074880	Valentis Fuentes	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
16	Maria Socarras	1.120.740811	Riohacha	318443478	Maria Socarras	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
17	Yolimar cuello	50427736	Riohacha	3247337426	Yolimar cuello	☒ si ☐ no	☑ si ☐ no
18	Nuris Lobo	40978651	Riohacha	3005651380	NO FIRMA	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
19	JULIO ACUÑA	77101966	RIOHACHA	3116195692		☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
20	Eunice Salcedo	49658588	Riacha	3145591279	Eunice Salcedo	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Cámara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: capacitacion@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestión Financiera de Negocios - Grupo 2 "Los Marias"
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Salón Comunal de las Marias

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	Firma	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Kellys Pova	1118850249	Riohacha	3015357358	Kellys	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
2	martha maza	26969615	Riohacha	3015352158	Martha Maza	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
3	Dura Jimenez	1004320388	Riohacha	3042949235	Dura Jimenez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
4	Olfaris fuentes	1006538449	Riohacha	3042484986	Olfaris fuentes	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Elsi Campo	40996997	Riohacha	3011407747		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Yolimis BAPTO	40978867	Riohacha	3023975845	Yolimis BAPTO	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Doris Vazquez.	72226538	Riohacha	3027944002		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
8	Jennifer melez	1118814499	Riohacha	3027188497	Jennifer melez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Rosa M G E	40 975168	Riohacha		Rosa M G E	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Yenifer Diaz	1006639534	Riohacha	3007216	Yenifer Diaz	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
11	Jose Fiduciario	84035488	Riohacha	3003617380	Jose Fiduciario	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Karen Deluque		Riohacha	3023107771	Karen Deluque	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
13	Paris Gomez	1118841851	Riohacha		Paris Gomez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Danny Tamara Alean	1143438203	Baluarte	3243514150	Danny Tamara	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Rosiris Alean	22533203	Riohacha	3015182402	Rosiris Alean	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
16	Evelibeth Ortiz	36627128	Riohacha	3013206488		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17	Jose Karme Brito	1118841433	Riohacha	3143829101	Jose Brito	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
18	Jose Hoyos Caldas	12715242	Riohacha	3125483536		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
19						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
20						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

❖ Listado de Asistencia Taller de Gestión Estratégica de Negocios realizado el Jueves 08 de Agosto de 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Cámara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: coguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestion Estrategica de Negocios - Grupo 2 "Los Marios"
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Salon Comunal de Los Marios.

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	Firma	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	[illegible] Campo	40798993	Riohacha	3041409747	[illegible] Campo.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
2	Nayda Villa 9062	1118861985	Riohacha	3023056094	Nayda Villa 9062	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
3	Consuelo Villeles.	32859789	Riohacha	3213151777	Consuelo Villeles.	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
4	Eunice Solano	49688568	Riohacha	3144951279	Eunice Solano	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
5	magales Fernandez	40916821	Rioha	3001525253	magales Fernandez	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
6	Julio Acuña R.	77101966	Riohacha	3116198792	[illegible]	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Yasiret Diaz	1006633530	Riohacha		Yasiret Diaz	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
8	Elinora Diaz	40921434	Rioha	3005963239	Elinora.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Yaqueline Vanegas	40931515	Rioha	3045521202	Yaqueline V.	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
10	Luis Vasquez	77226538	Riohacha	3023055961	Luis Vasquez	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
11	Luz Carino Pinto	1118641933	Riohacha.	3017158373	Luz Carino Pinto.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Valentis Pinto	40916867	Riohacha	3128925849	Alen Pinto	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
13	Rosivis Alean	22533008	Riohacha	3015185402	Rosivis Alean	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
14	Danny Tamara.	1143383703	Riohacha	3243574750	Danny Tamara Nava.	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
15	Jenifer mieles	1118874449	Riohacha	3028988498	Jenifer mieles	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
16	Yeimy Tovar	40928224	Rioha	307-3726341	Yeimy	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17	Maribeth Aguilar		Riohacha	3044043184	Maribeth Aguilar	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
18	Anuvidys Gomez	40.920.788	Riohacha		Anuvidys Gomez	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
19	Magalis Fernandez	40.916.821	Riohacha	3001525253	Magalis Fernandez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
20	Dania Gomez	1118874851		3136785919	Dania Gomez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

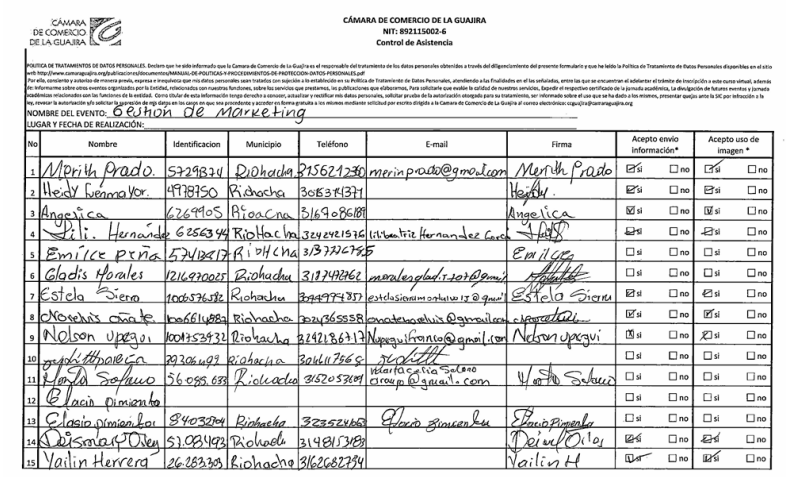
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Cámara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: coguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	Firma	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1						☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
2					MAT 101	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
3	ALVARO JOSE AGUILAR HERP	84025[illegible]	Riohacha	3242422406	[illegible]	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
4		1047[illegible]	Rio Hacha	3225133556	[illegible]	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Carolina Uriana	1122812111	Riohacha	3106816449	Carolina Uriana	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Ramiros Alenco Rosa	1118814391	Riohacha	3015832576	Ramiros Alenco	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Gladis Uriana	56.161568	Riohacha		Gladis Uriana	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
8	Karen Deluque				Karen Deluque	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
11						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
13						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
16						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17						☐ si ☐ no	☐ nu
18						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
19						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
20						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

- Listado de Asistencia Taller de Gestión de Marketing con enfoque digital realizado el Jueves 15 de Agosto de 2024

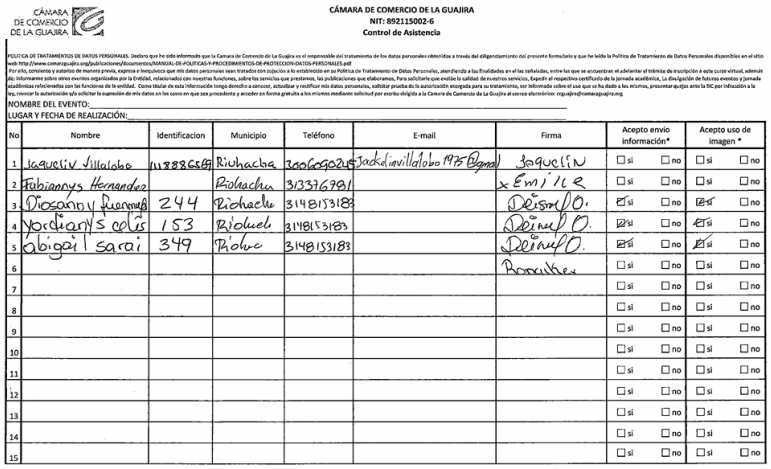


CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de; informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionadas con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigido a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ciguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestion de Marketing
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Firma	Acepto envio información*		Acepto uso de imagen *	
1	Merith Prado.	57298324	Riohacha	3156212360	merinprado@gmail.com	Merith Prado	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
2	Heidy Iguarán Vor.	49788150	Riohacha	3015341371		Heidy	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
3	Angelica	1269905	Rioacha	3169086188		Angelica	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
4	Yuli. Hernández	62563944	Riohacha	3242421576	Lilibeatriz Hernandez Garcia		☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
5	Emilce peña	57418817	Riohacha	3137727455		Emilce	☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
6	Gladis Morales	1216970025	Riohacha	3187482762	moralesgladys1403@gmail.com		☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
7	Estela Sierra	1006576382	Riohacha	3144994357	estelasierramontalvo15@gmail.com	Estela Sierra	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
8	Oroselis cañate	1006614883	Riohacha	3023655558	oroselisanelis@gmail.com		☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
9	Nelson Upegui	1004753432	Riohacha	3142186217	Nupeguifranco@gmail.com	Nelson upegui	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
10	[illegible]	1123064497	Riohacha	3016117665	[illegible]		☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
11	Yoli Salcedo	56.055.635	Riohacha	3152053109	Yolaricastilla.salcedo.grupo@gmail.com	Yoli Salcedo	☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
12	Elacin Pimienta						☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
13	Elacin pimienta	84033904	Riohacha	3235248665	Elacin pimienta	Elacin Pimienta	☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
14	Deisy Pitre	51.083493	Riohacha	3148153183		Deisy Pitre	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
15	Yailin Herrera	26.283393	Riohacha	3162682754		Yailin H	☐ si	☐ no	☑ si	☐ no



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de; informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionadas con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigido a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ciguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Firma	Acepto envio información*		Acepto uso de imagen *	
1	Jaqueliv Villalobos	1118865657	Riohacha	3006690245	Jackelinvillalobo1975@gmail	Jaqueliv	☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
2	Fabiannys Hernandez		Riohacha	3133767911		x Emilce	☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
3	Diosanny Fuenmayor	244	Riohacha	3148153183		Deisy Pitre	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
4	Nordianys colis	153	Riohacha	3148153183		Deisy Pitre	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
5	abigail sarai	349	Riohacha	3148153183		Deisy Pitre	☑ si	☐ no	☑ si	☐ no
6						Bonnilles	☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
7							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
8							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
9							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
10							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
11							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
12							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
13							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
14							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no
15							☐ si	☐ no	☐ si	☐ no

❖ Listado de Asistencia Taller de Seguridad y Salud en el trabajo realizado el Jueves 22 de Agosto de 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/pub/sociones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ccguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: SST
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Firma	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Yeiny Tovar	40.920.221	Rioha	3013263015		Yeiny Tovar	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
2	Eurice Solano	49[illegible]	Rioha	3145561239		Eurice Solano	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
3	Gonzalo Mario	3285[illegible]	Riohacha	3217315977		Gonzalo Mario	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
4	Josea de la Hoz	12.716.242	Riohacha	3225483538		[illegible]	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
5	Luzcavine Brito	1118841833	Rioha	3137918538		[illegible]	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
6	Fabian's Brito	40991589	Rioha	3023128243		[illegible]	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
7	Blanca Daza	41240582	Rioha	3135753215		Blanca daza.	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
8	Suis Vasquez	72726538	Rioha	3027946002		[illegible]	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
9	Julio Acuña	77101966	Riohacha	3116495692		[illegible]	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Shirly Hany Mayo	1126022295	Riohacha	3108232197	Shihama1023@gmail.com	Shirly Hanyo	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
11	Rosiris Alean	82533003	Riohacha	3015827407	Rocio1427alean@gmail.com	Rosiris Alean	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
12	Danny Fonseca	1143938703	Riohacha	3243514150	danny.fonsz@gmail.com	Danny Fonseca	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
13	María Socorros		Riohacha	3167087480		María socorros	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
14	Anneedy S Cáliz	40.930788	Riohacha	3154696687	anneedyscgama.gama@gmail.com	[illegible]	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Nauds Velas 9067	1118861787	Riohacha	3023056094	Velas9462Nauds@gmail.com	Nauds Velas 9067	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ccguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Firma	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Jose Tomas	1062804332	Riohacha	3145763645		Jose Ospina	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
2	Dina Jimenez	1108832858	Riohacha	3019499235		Dina Jimenez	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
3	Martha Mejia	26969615	Riohacha	3015367558		Martha Mejia	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
4	Angelica Hoyos	40940086	Riohacha	3013865996		Angelica Hoyos	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
5	Bianca Gil	40921434	Rioha	3009903299		Bianca	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Yenifer Diaz	1006[illegible]	Riohacha	3014932099		Yenifer Diaz	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Yuglexi Diaz	2316954	Riohacha	3013055961		Yuglexi diaz	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
8	Yorberlis	11971074	Riohacha			Yorberlis	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Reven Saleudo	1194[illegible]	Riohacha	3243514150		Reven S.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10							☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
11							☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

❖ Jornadas de Sensibilización y formalización empresarial.

En este periodo se continuó con el desarrollo de las jornadas de sensibilización y formalización empresarial realizando visitas a diversas unidades productivas verificando si cumplen con la obligación de declarar y pagar los impuestos municipales, si están registrados en Cámara de Comercio de La Guajira y en la Alcaldía de Riohacha.

En este proceso se hicieron visitas y llamadas telefónicas a las unidades productivas con el propósito de sensibilizar los micronegocios y estimular la cultura de la legalidad en las unidades productivas formalizadas y no formalizadas de la zona urbana del Distrito de Riohacha. La divulgación y promoción se realizó a través de medios de alcance masivo y medios de comunicación. Durante este periodo se ejecutaron actividades de perifoneo en las zonas donde se inician las jornadas de sensibilización, envío de mensajes de textos, cuñas radiales y divulgación a través de la página web de la Cámara de Comercio de La Guajira.

❖ Otras estrategias de apoyo:

La Fundación Guajira Competitiva tiene a disposición del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 las oficinas como espacio físico de trabajo de todas las actividades que se coordinan y desarrollan e igualmente ha dispuesto de las herramientas tecnológicas necesarias para que se realicen sin atraso y sin contratiempos las actividades contratadas, entre ellas la tabulación de la información recolectada para la generación de los informes correspondientes.

II. Otros componentes:

Disposición de un vehículo como apoyo requerido para la coordinación y desarrollo de las actividades descritas anteriormente. Adicionalmente, se contrataron 5 personas a partir del 16 de Agosto de 2024 como personal de apoyo para las jornadas de socialización, sensibilización y fortalecimiento empresarial quienes realizaran caracterización y recopilación de información a través de la sensibilización a establecimientos de comercio de acuerdo al sector comercial asignado. Y 1 persona para la digitación y digitalización de documentos soportes de los procesos de caracterización, sensibilización de la oferta institucional CDAT-CAE y fortalecimiento empresarial. En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024.

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	10,07%	9,07%
2	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	12,50%	10,36%
3	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	0%	0%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	13,69%	2,84%
5	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	19,39%	5,45%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

REGISTRO FOTOGRAFICO – JORNADAS DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES







13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución": (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

12. Contactos del Proyecto

Nombre	***Ocupación***	***Celular***	***Correo Electrónico***	***Ubicación***
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Directora Administrativa y Financiera CCG*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL
SUPERVISORA